



En días recientes, la noticia brindada en Radio Ciudad del Mar, y [replicada en este portal](#), de que los trabajadores por cuenta propia en Cienfuegos no iban a prestar servicios en las playas durante el verano, generó polémicas en las redes sociales. La decisión del Consejo de Defensa Provincial respondía a la entonces situación epidemiológica del país con respecto a la pandemia provocada por el nuevo coronavirus.

[??No te pierdas las últimas noticias sobre Cienfuegos. Haz clic aquí](#)

Según explicó Raúl González Quintana, funcionario del Gobierno Provincial y presidente del Grupo Multidisciplinario de Atención a trabajadores por cuenta propia (TPCP) en Cienfuegos, “es prerrogativa de las autoridades aprobar el ejercicio de esta modalidad de trabajo en las diferentes áreas públicas. Todos los años siempre se han organizado y dado espacios a estos trabajadores, pero en la etapa en que nos encontrábamos no era posible dar esa aprobación”.

“A partir del paso de la provincia a una segunda fase, las autoridades de cada municipio han tomado un grupo de medidas en correspondencia con este momento. De tal forma se decidió que los cuentapropistas que apoyarán el verano en la provincia cumplieran varios requisitos, con énfasis en las medidas higiénico - sanitarias dispuestas. La cantidad de estos trabajadores

dependerá de la situación concreta de cada playa”.

Según declaró al periódico 5 de septiembre Diana Serpa Díaz, Secretaria del Consejo de la Administración municipal de Cienfuegos, una treintena de TPCP brindará servicios en las playas de la ciudad y en el balneario de Rancho Luna a partir de este 8 de julio.

Una vez realizados los trámites en las Dirección Municipal de Trabajo y siempre que observen los requerimientos establecidos “estos serán ubicados en los lugares previstos y podrán comenzar el expendio aunque de manera oficial inicie el verano el sábado 11”.

Serpa Díaz explicó que “han solicitado información de lo que se va a vender y se ha indicado que fundamentalmente expendan churros, frituras, granizado, rositas de maíz, helados y otros productos asequibles sobre todo a los niños”.

Aunque no existen restricciones al respecto, se trata de que se comercialicen alimentos ligeros y no comidas completas para evitar que se echen a perder por las altas temperaturas de este período.

En tanto, en el municipio de Cumanayagua también se ha reorganizado el trabajo por cuenta propia en los alrededores de la playa Yaguanabo. Yamilé Rodríguez Torres, Coordinadora de Programas y Objetivos que atiende el sector, explicó que desde este lunes 6 de julio se ubicaron seis TPCP en el área de servicio gastronómico en cafetería.

Las autoridades de estos municipios reiteraron que velarán por el cumplimiento de lo dispuesto respecto al aislamiento, las medidas higiénico- sanitarias y el ajuste al alcance de la actividad por la cual se le otorgó la licencia.

Otras noticias destacadas ?

[Preguntas y respuestas sobre el transporte público en Cienfuegos durante la segunda fase de la etapa de recuperación](#)

[Cienfuegos a la segunda fase de recuperación: ¿Qué cambia a partir del viernes 3 de julio?](#)

[Betty en la primera línea contra la Covid-19 en Cienfuegos](#)

[Descubren restos humanos del primer cementerio que existió en Cumanayagua](#)

[Havanatur en Cienfuegos amplía opciones para el mercado nacional](#)

[Nuevas capacidades para círculos infantiles en Cienfuegos](#)

[Pablo Ramón Galván: respirar el aire del magisterio](#)

[El libro que Donald Trump no quiere que leas \(en español\)](#)

Síguenos en Telegram t.me/GobiernoCfgo t.me/CienfuegosEncanta

A partir de la segunda fase trabajadores por cuenta propia brindarán servicios en las playas de Cienfuegos

- Última actualización: Martes, 07 Julio 2020 15:46

Visto: 2950

Para más contenido puedes seguirnos en [Facebook](#), suscribirte a nuestro [canal de YouTube](#) o seguir nuestro perfil en [Twitter](#)